Comunicado 124

Autoridades capitalinas deberán informar avances en captación de aguas pluviales

- *CONAGUA y el Banco Mundial han pronosticado periodos críticos de escasez de agua hacia 2030, y a sólo 8 años de esa fecha hacen falta acciones inteligentes y urgentes: diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD)*

11.10.22. El Congreso local aprobó un exhorto a las personas titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para informar los avances en la captación de agua pluvial y su uso en actividades de instalaciones públicas, como son oficinas de gobierno, escuelas y hospitales, entre otras.

Al fundamentar su punto de acuerdo, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) aseveró que uno de los retos que enfrenta el gobierno capitalino es el desabasto hídrico "diversas dependencias como la Comisión Nacional del Agua y el Banco Mundial han pronosticado periodos críticos de escasez hacia 2030; y a sólo ocho años de esa fecha hacen falta acciones inteligentes y urgentes".

Añadió que, de acuerdo al Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, el gobierno local está obligado a la implementación de acciones para fomentar la captación de agua pluvial y mejorar la red de alcantarillado pluvial.

En este sentido, el legislador aseveró que la capital recibe entre 400 y 800 litros por metro cuadrado de agua de lluvia, lo anterior según información del Servicio Meteorológico Nacional, mientras que, según el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, las alcaldías que reciben menor cantidad de lluvia anualmente, son las que más se inundan, debido a que son zonas con poca capacidad de drenaje.

--oOo--